

Urge considerar en el presupuesto público la atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles

- *La RAIEC solicita presupuesto para la atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles equivalente a **\$663,452 millones de pesos***

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2022.- La Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas (RAIEC) solicita **\$663,452 millones de pesos** a la Cámara de Diputados para lograr la atención integral de las personas que padecen este tipo de enfermedades. Dado su crecimiento exponencial en la población mexicana y los elevados índices de letalidad, así como el impacto económico en los hogares mexicanos, se busca garantizar **financiamiento adicional** al presupuesto de egresos que anualmente se programa para el Sistema Nacional de Salud.

Estos recursos tienen que ser **etiquetados** exclusivamente para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y que al menos equivalgan al **3% del PIB**. De lograr lo anterior, se podría alcanzar el mínimo de inversión en salud recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es el 6% del PIB.

En el segundo exhorto público a la Cámara de Diputados, las 16 organizaciones integrantes de la RAIEC hacen un llamado para priorizar la atención integral de las personas con ECNT's subrayando que estas *"tienen que ser reconocidas y consideradas como una prioridad en la agenda pública nacional y en los presupuestos de egresos de la federación que apruebe la Cámara de Diputados"*.

El objetivo principal es ampliar la cobertura, el acceso equitativo, efectivo y con calidad a los servicios de salud para las personas con enfermedades cardiovasculares; cerebrovasculares; respiratorias crónicas; renales crónicas; reumáticas; hepatopatías crónicas; enfermedades raras (también conocidas como de baja prevalencia); neurológicas crónicas de base inmune; los diferentes tipos de cáncer; del sistema endocrino, obesidad; los diferentes tipos de diabetes; los trastornos de salud mental; las demencias y los diferentes trastornos neurocognitivos.

Las ENCT's en México causan el 80% de las muertes en el país¹ y debido a que el mayor problema es que se diagnostican en una fase avanzada, se incrementa la presión al Sistema Nacional de Salud, las finanzas públicas y la economía de las personas o familias. Por ello, los recursos tienen que ser priorizados en intervenciones específicas para:

- i) Contar con programas de diagnóstico y tratamientos tempranos,
- ii) Brindar atención integral a través de los recursos humanos, la infraestructura e insumos necesarios para la atención médica.

"La LXV Legislatura tiene la oportunidad de dar pasos importantes para "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera" y demostrar un compromiso real con el bienestar de la población, así como con avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", señala la RAIEC en el exhorto.

(Continúa)

¹ OMS, Monitoreo de los avances en relación con las enfermedades no transmisibles 2022, abril de 2022, <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240047761>

La RAIEC ha solicitado audiencias en la Cámara de Diputados para entregar formalmente el exhorto acompañado de un inventario con acciones prioritarias para garantizar la cobertura, el acceso equitativo, efectivo y con calidad a los servicios de salud. La perspectiva que será presentada está basada en el trabajo diario con pacientes y la trayectoria de las organizaciones que integran la red con la finalidad de que los tomadores de decisiones consideren esta información para mejorar el presupuesto y sistema nacional de salud público, pero sobre todo garantizar el acceso universal y de calidad a la salud a toda la población.

La RAIEC trabaja para que las voces de las personas con ECNT sean escuchadas y tomadas en cuenta durante la toma de las decisiones públicas.

Acerca de la RAIEC

La **Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas (RAIEC)** está integrada por 16 organizaciones de la sociedad civil que buscan lograr que las personas con enfermedades crónicas no transmisibles estén el centro de las decisiones públicas.

Alzheimer México, IAP, Asociación de Pacientes Cáncer de Tiroides México; Asociación Mexicana de Alzheimer y Enfermedades Similares A.C.; Asociación Mexicana de Diabetes; Asociación Mexicana de Fibrosis Quística; Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer; Cancer Warriors de México; Coalición Mexicana por la Salud Mamaria; Federación Mexicana de Alzheimer; Federación Mexicana de Diabetes; Fundación Cima; Nosotrxs; Organización Mexicana de Enfermedades Raras; Pacientes de Corazón; Respirando con Valor; Vivir con Crohn y Cuci.

Contactos para medios

Jessica López Escalera
Cel: 55 3148 2447

Paulina Núñez Román
Cel: 56 2552 3701
raiec@agil-e.com



La Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas exhorta a la Cámara de Diputados a priorizar la atención integral de las personas con ECNT a través de las siguientes acciones:

1. Designar al menos un 3% del PIB adicionalmente a lo ya previsto para el Sistema Nacional de Salud, con el fin de ampliar la cobertura, el acceso equitativo, efectivo y con calidad a los servicios de salud para las personas con ECNT.
2. Impulsar acciones legislativas que garanticen los recursos financieros para proveer los recursos, infraestructura e insumos necesarios para la atención médica; priorizando el diagnóstico, tratamiento temprano y la atención integral.
3. Convocar a un foro parlamentario para analizar la situación actual de las personas con ECNT y del sistema nacional de salud, así como de los retos fiscales; con la finalidad de obtener elementos que promuevan la creación de un plan de acción nacional de carácter integral, incluyente y multisectorial.
4. Asegurar, según lo estipulado en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que los subejercicios en los presupuestos del Sistema Nacional de Salud, se reasignen a programas de diagnóstico y tratamiento temprano, al manejo y atención integral con los recursos humanos, infraestructura e insumos necesarios para la atención de las personas con ECNT.

Ciudad de México, Septiembre 2022.

Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas



Solicitamos a la Cámara de Diputados \$663,452 millones de pesos para la atención integral de las ECNT en México

Diagnósticos y tratamientos tempranos

\$298,553.40 millones de pesos

Acceso a la atención integral

Recursos humanos, infraestructura e insumos disponibles para la atención médica

\$364,898.60 millones de pesos

Es urgente garantizar financiamiento adicional al actualmente previsto en el presupuesto de egresos destinado al Sistema Nacional de Salud, etiquetado para la atención integral de las ECNT, y que al menos sea equivalente al 3% del PIB.

Ciudad de México, Septiembre 2022.

Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas



**Primer exhorto a la Cámara de Diputados
Octubre 2021**

COMPROMISOS PARA PRIORIZAR AL PACIENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE SALUD

La Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas exhortamos a la Cámara de Diputados que durante la LXV Legislatura se comprometa a:

1. Garantizar, en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, el acceso universal en equidad a través del financiamiento para la prevención, el diagnóstico temprano, el manejo y la atención integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), así como la incorporación de programas de educación continua para todo el personal médico.
2. Vigilar que el gasto en salud no tenga subejercicios y establezca, que de presentarse y/o recortar presupuesto a programas, se hagan bajo la revisión y aprobación de la Cámara de Diputados.
3. Garantizar la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas del sistema y del gasto en salud.
4. Asegurar que el gasto per cápita por paciente se mantenga o incremente de manera constante y no sufra una disminución real.
5. Establecer metas específicas en la gestión de los servicios de salud para al menos regresar a los niveles que se tenían previos a la pandemia y después transitar al diseño e implementación de indicadores de calidad para medir la eficiencia y eficacia del sistema de salud.
6. Promover mecanismos de participación para que la voz del paciente o de las organizaciones que los representan sirva como guía para crear legislación y/o políticas públicas que promuevan el pleno derecho a la salud.

Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas

